

el Chile de hoy y de los jóvenes universitarios. La reflexión del rector da para mucho más que estas breves palabras.

+ **CRISTIÁN CONTRERAS VILLARROEL**
Obispo de Melipilla

Estas sí que son urgencias

Señor Director:
Con estupor leo en la edición dominical de Línea Directa / Comunidad de "El Mercurio" que el Hospital Fricke suspendió una cirugía urgente, previamente agendada a una paciente de la tercera edad, por falta de insumos básicos, por deudas del recinto. Entonces uno piensa cuántos recursos se dilapidan en nuestro país, llevando la salud a esos excesos.

MARCIA ALIAGA PEILLARD

Lecciones de una potencia

Señor Director:
California, tomada como estado separado, es la cuarta economía del mundo, superando a Japón gracias a sus cuatro millones de millones de dólares (trillones en inglés). También tiene un sistema de "democracia directa" donde reuniendo unas 500 mil firmas, cualquier propuesta es sometida a votación popular. Por último, es el estado donde viven más multimillonarios en el mundo, que son más de 200 personas, con sus *family offices* y sus empresas.

Como cabía esperar, la izquierda diseñó una propuesta de cobrar un impuesto del 5% al patrimonio de los súper ricos por una sola vez en la vida, con el propósito de ayudar a financiar el sistema de salud. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que se han ido Marck Zuckerberg (de Facebook) y Sergei Brin con Larry Page (de Google), para no decir nada de Elon Musk o de Jeff Bezos, ya partieron de California. Algunos se van reclamando, otros en silencio, como Steven Spielberg, quien se reubicó en Nueva York en el momento preciso.

No es seguro, ni mucho menos, que la idea vaya a triunfar en las elecciones, pero los ricos no quieren arriesgar parte de su fortuna a una idea loca que, solo con la inmigración que ha ocurrido hasta ahora, según cálculos independientes, le puede costar a ese estado unos 4 mil millones de dólares en la disminución de impuestos "normales" que pagaban todos estos billonarios.

¿Habrá gente en Chile interesada en repetir la experiencia?

JUAN PABLO ILLANES

Integridad del investigador

Señor Director:
No obstante las décadas que han pasado y la creciente atención sobre cómo se realizan las investigaciones científicas que pueden impactar la vida y la calidad de vida de las personas, seguimos conociendo situaciones preocupantes, como el caso del investigador Mariano Barbacid, uno de los científicos españoles más destacados y

pionero en el descubrimiento de los oncogenes, quien ha sido cuestionado por no declarar un posible conflicto de interés en estudios vinculados al desarrollo de tratamientos contra el cáncer de páncreas.

Cuando quienes lideran investigaciones también tienen vínculos con los resultados que estas pueden generar, por ejemplo a través de patentes o empresas asociadas, la transparencia debe ser fundamental.

Tradicionalmente, quienes integramos comités ético-científicos en nuestro país hemos trabajado bajo criterios como los propuestos por Ezekiel Emanuel: valor social, validez científica, selección equitativa de los participantes y una adecuada proporción riesgo-beneficio, entre otros. En el último tiempo, además, hemos incorporado con mayor fuerza la evaluación de las condiciones académicas y técnicas de los investigadores.

Hoy, más que nunca, la integridad del investigador adquiere un peso central. Generar expectativas en la población sobre la base de estudios incipientes, o no suficientemente transparentes, puede transformarse en una forma de maleficencia.

LORNA LUCO CANALES
Médico internista, magister en Bioética

Modernización del Estado

Señor Director:
Que las encuestas muestren que la gente no quiere eliminar los programas sociales y, a la vez, pida un Estado más chico, no tiene nada de contradictorio: se llama modernización del Estado. Los políticos llevan décadas hablando de ella y se ha avanzado poco y nada.

RODRIGO VIAL DUMAS

Propiedad intelectual en peligro

Señor Director:
En vías de la votación que repone el artículo 71 T de la Ley de Propiedad Intelectual, queremos manifestar nuestro rechazo a esta medida, que no hace más que debilitar a la industria del libro. Si llega a aprobarse, significará un retroceso en materia de propiedad intelectual que no solo desfavorecerá a autores y creadores, sino a todo el ecosistema del libro.

Resulta difícil entender por qué se insiste en reinstalar una norma que ya fue propuesta y rechazada en 2024. El artículo propuesto beneficia casi exclusivamente a las grandes empresas tecnológicas y limita sustantivamente la capacidad de los titulares de derechos para otorgar licencias y negociar en condiciones justas el uso de sus obras. Con esto, se debilita la protección del derecho de autor y se consolida un uso gratuito de contenidos, siendo las industrias creativas las que terminarán pagando los costos del desarrollo tecnológico.

De cara a la Feria del Libro de Frankfurt 2027, donde Chile será Invitado de Honor, esta medida resulta aún más contradictoria. ¿Cómo potenciaremos la compra y venta de derechos en la mayor feria de libros del mundo si, internamente, debilitamos la protección legal de nuestras obras?

Trabajemos en innovación protegiendo la creación. Sin propiedad intelectual, no